

# ASAMBLEA NACIONAL DEL MOVIMIENTO DE LA REVOLUCIÓN CIUDADANA

**Montecristi, 28 de agosto de 2021**

**(DOCUMENTO PARA LA DISCUSIÓN)**

## LAS CAUSAS QUE DAN SENTIDO A NUESTRA LUCHA

**(HORIZONTE PROGRAMÁTICO)**

La Revolución Ciudadana es la organización que da continuidad a la lucha iniciada por **el Gobierno de Rafael Correa** hace más de una década. Somos herederos de las acciones impulsadas para liberar al país de la larga noche neoliberal que dismanteló los derechos de los ecuatorianos hasta convertirlos en promesas incumplidas de una democracia reducida al puro formalismo electoral.

Constituidos, como movimiento político Alianza País, en el año 2006 impulsamos la lucha para recuperar a la nación del estado de postración económica, social, política y moral en que se encontraba y a través de la realización del proceso constituyente que dio a luz un nuevo pacto para la vida y de una histórica gestión gubernamental realizada durante una década, encaminamos al renacimiento del futuro para todas y todos.

Luego de 4 años de destrucción, en el que nos arrebataron incluso el movimiento político y lo destruyeron, al igual que los avances alcanzados y de una cruenta persecución política, consumados por medio de la traición, desapropiación y proscripción del movimiento político, nos reinventamos como Movimiento de la Revolución Ciudadana, para dar continuidad a nuestra misión histórica de progreso y bienestar.

### **1.- NUESTRAS CAUSAS GENERALES:**

#### **A nivel internacional:**

- Luchamos por el multilateralismo en las relaciones internacionales, la democratización de los organismos mundiales (Sistema de NNUU, organismos financieros multilaterales, OMC, etc.) y contra la discriminación y el colonialismo; luchamos por la eliminación de la utilización de sanciones comerciales y bloqueos económicos como instrumento geopolítico y contra la imposición de condicionamientos contrarios a los derechos y al interés de las naciones para la obtención de financiamiento; demandamos la reestructuración y condonación de la deuda soberana de los países de menor desarrollo; rechazamos la xenofobia, el supremacismo, el negacionismo del cambio climático; Propugnamos el establecimiento de acuerdos internacionales que obliguen a la internalización del costo ambiental dentro del costo de producción de las empresas; promovemos el derecho al desarrollo de los pueblos, el compromiso de todas las naciones para el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible 20-30, para la erradicación de la pobreza y el hambre, el derecho a la libre movilidad y la

desmercantilización de los servicios de salud y medicinas -en especial de las vacunas contra el Covid19- así como de los alimentos, la educación y la naturaleza.

### **A nivel nacional:**

- Luchamos por recuperar el proceso histórico hacia un Ecuador equitativo sostenible y de igualdad de oportunidades, identificado con la perspectiva del progreso social para el Buen Vivir, como el que vivimos durante la década ganada (2007-2017) y que fue truncado mediante la traición;
- Luchamos por la plena vigencia de nuestro mandato constitucional por el Buen Vivir, como una respuesta eficaz ante la urgencia de crear modelos y políticas integrales post pandemia, que enfrenten los nuevos y mayores riesgos que amenazan a la humanidad, ocasionados por el agudizamiento de la crisis de civilizatoria del sistema dominante (económica, social, ambiental, política);
- Luchamos por la construcción del sistema económico solidario, y por el desarrollo de las múltiples propuestas de economía social y solidaria (como las de la agricultura familiar campesina y comunitaria y de la economía popular y social urbana; el sector de finanzas solidarias; el sector cooperativo, asociativo y comunitario; la bioeconomía y economía circular; el comercio justo y consumo responsable, etc.), que giran alrededor de nuevos paradigmas como el Buen Vivir (bienestar), la soberanía alimentaria, la democratización económica, etc.
- Luchamos por el fortalecimiento de los valores de solidaridad, reciprocidad, organización y responsabilidad con los cuales el pueblo ha atenuado por cuenta propia las inclemencias sanitarias, económicas y sociales producidas por el COVID19 y la pandemia neoliberal; y, por fortalecer el gigantesco acumulado social de conciencia y resistencia popular que se expresó en la movilización indígena y popular de octubre del 2019 y dobló al régimen gubernamental
- Luchamos por que las personas y colectivos ejerzan sus responsabilidades como actores protagónicos del cambio, del respeto a sus diversidades y de la convivencia armónica con la naturaleza, para alcanzar la perduración y resiliencia de nuestras causas.
- Luchamos por construir la sociedad del Buen Vivir donde cada comunidad y persona pueda decidir su destino y posición según su desempeño, mediante la eliminación de las desigualdades originadas en la fortuna, origen, género, raza o localización geográfica y por lograr a través de la acción del Estado y del poder ciudadano, el acceso universal y progresivo a los derechos de las personas, colectivos, pueblos y nacionalidades, para alcanzar su universalización y la reparación de las injusticias históricas, producto de las múltiples discriminaciones<sup>1</sup>.

---

<sup>1</sup> Empleadas como medio de dominación y enriquecimiento.

- Luchamos por garantizar la soberanía y seguridad alimentarias para todos los ecuatorianos y los pueblos de la región, mediante la democratización del acceso al agua, tierra y demás medios productivos y del acceso a mercados justos; así como también del mejoramiento de las condiciones de vivienda y servicios públicos para que los sectores rurales vivan con dignidad, eliminando la pobreza.
- Luchamos y defendemos los derechos de los diversos sectores de trabajadores del campo y la ciudad, de los ámbitos privado y estatal, y de los demás grupos oprimidos, explotados, dominados y excluidos por razones de clase y categoría socio-productiva, etnia, género u origen. Luchamos por políticas donde prevalezca el trabajo antes que el capital y por una justa redistribución de la renta nacional entre todos los sectores productivos, sociales y los territorios del país.
- Luchamos junto a los pueblos y nacionalidades originarios, afroecuatorianos, montuvios, cholos, chazos, contra el neocolonialismo, la discriminación racial, la explotación y la exclusión de sus derechos y por la construcción histórica y progresiva del Estado Plurinacional e intercultural, desde los gobiernos comunitarios y a escala nacional.
- Luchamos por los derechos de la naturaleza, nos sumamos a la causa de la humanidad por exigir justicia y reparación ambiental para frenar el cambio climático y evitar el rebrote de nuevas y cruentas pandemias sanitarias. Sumamos fuerzas con el movimiento ambientalista contra la mercantilización de la tierra y por la protección de los ecosistemas y biodiversidad como patrimonio nacional; así como un uso racional y sostenible y equitativo del mismo. Luchamos por el derecho de los animales, plantas y todos los seres de la tierra, a permanecer y a ser protegidos.
- Nos encolumnamos y adherimos las causas de los nuevos movimientos sociales: i) en defensa de los derechos humanos y de la naturaleza; ii) por el derecho ciudadano a la participación y control social de las instituciones estatales y contra la corrupción; iii) Por la desmercantilización y recuperación de la tierra y el agua como bienes comunes inherentes a la soberanía alimentaria y al derecho al hábitat; iv) por el derecho al hábitat, a la vivienda y a la ciudad; v) por los derechos de igualdad de personas con discapacidad, niñez y adolescencia, y de tercera edad; vi) En contra de la guerra, la violencia y por la PAZ; vii) por los derechos a la comunicación, la democratización del acceso a las frecuencias de radio, televisión y el acceso gratuito al Internet, a las Tecnologías de la Información y Comunicación y por la protección de los datos; viii) por los derechos de los consumidores y el consumo responsable.
- Luchamos por alcanzar la igualdad real y la no discriminación de género, por eliminar la violencia y toda forma de abuso y explotación contra las mujeres y niñas y la erradicación del feminicidio, por el derecho a la autonomía reproductiva de la mujer, por el reconocimiento y retribución

efectiva a la economía del cuidado; promovemos el reconocimiento del rol protagónico de las mujeres en la construcción de la historia social y política del país.

- Luchamos por profundizar y extender el conocimiento de nuestra historia de resistencia y de lucha social y popular por alcanzar la justicia social y el progreso nacional; por conocer y recuperar las ideas y propuestas de los líderes y movimientos políticos identificados con el progreso popular;
- Luchamos por prodigar los medios y oportunidades a las nuevas generaciones para que desarrollen integralmente sus capacidades humanas para realizarse, vivir con libertad y por la promoción del rol que corresponde a la Juventud en la transición generacional de las todavía vigentes estructuras patriarcales de poder económico, político y simbólico.
- Luchamos por prodigar a las personas de la tercera edad los medios y condiciones para tener una vejez con dignidad y felicidad, reconociendo el aporte que han realizado para el desarrollo nacional.
- Luchamos por la recuperación y fortalecimiento de la identidad y la cultura nacional popular, base de la cohesión y la fuerza social, imprescindibles para construir la nueva sociedad; Luchamos por establecer políticas que garanticen los medios y condiciones dignas para el desarrollo de la actividad cultural y la vida de los trabajadores de la cultura.
- Luchamos por la recuperación de la institucionalidad estatal, la división e independencia de poderes, la autonomía de las instituciones estatales de los poderes fácticos y la garantía de los derechos y el acceso a una justicia justa para los ecuatorianos.

## **2.- NUESTRAS CAUSAS URGENTES:**

1. Luchamos por el cese inmediato de la persecución política y por la amnistía e indulto para todos los perseguidos y encarcelados políticos, para que pueda recuperarse la vida democrática del país.
2. Luchamos por el enjuiciamiento político y penal del gobierno anterior y de todos sus funcionarios por el estado de corrupción institucionalizado, la represión sangrienta en las protestas de octubre del 2019, la gestión indolente y criminal de la pandemia del Covid19; la destrucción y desmantelamiento de las instituciones estatales y servicios públicos, entre otras.
3. Luchamos por la defensa y recuperación de las empresas y servicios públicos que han sido desmantelados y han provocado un grave deterioro de los derechos ciudadanos; y estamos contra la pretensión de ampararse en el mal servicio para justificar su privatización vía delegación a sectores privados.
4. Exigir al Gobierno Nacional el restablecimiento de sus obligaciones constitucionales de inversión presupuestaria en salud (0,5% anual del PIB), educación (0,5% del PIN anual) y tecnología para recuperar las plenas capacidades estatales del entregar servicios públicos de calidad, especialmente en salud, educación, seguridad, protección social, movilización y ambiente, entre otros; fortalecer la desconcentración administrativa y relanzar la descentralización.

5. Luchamos por el restablecimiento de las obligaciones constitucionales que tiene el gobierno de incrementar el presupuesto de salud (0,5% anual del PIB), educación (0,5% del PIN anual) y tecnología, para recuperar las plenas capacidades estatales del entregar servicios públicos de calidad, especialmente en salud, educación, seguridad, protección social, telecomunicaciones, movilización y ambiente, entre otros; fortalecer la desconcentración administrativa y relanzar la descentralización.
6. Luchamos por defender el patrimonio nacional público, principalmente de la áreas estratégicas (petróleo, energía, telecomunicaciones, infraestructura vial, áreas naturales, etc.) frente a las protervas intenciones de su privatización; luchamos por la recuperación de la autonomía de las empresas estatales y de sus plenas capacidades operativas, administrativas y financieras.
7. Luchamos por la defensa y recuperación del IESS, a través de incrementar el aporte patronal y el pago de las obligaciones estatales para financiar el seguro de salud; de incrementar el número de afiliados activos con la incorporación obligatoria de nuevas categorías de trabajadores y profesionales; y del fortalecimiento del SSC.
8. Luchamos por la derogatoria de la Ley mal llamada Humanitaria, la ley reformativa al Código Monetario y Financiero, la Trole III y aquellos decretos presidenciales lesivos a los servidores públicos y trabajadores;
9. Luchamos el establecimiento de un subsidio de al menos el 50% del salario mínimo para reactivar la economía popular -duramente golpeada por la pandemia del covid19 y las políticas neoliberales- dirigido a las personas desempleadas o subempleadas; y, el fortalecimiento del sistema de aseguramiento y protección integral del trabajo no remunerado del hogar;
10. Luchamos por una reforma tributaria que Incremente el Impuesto a la Renta y el impuesto a la propiedad a las fortunas personales y empresas con activos mayores a 1 millón de dólares, con una banda que incremente progresivamente del 5% hasta el 10%.
11. Luchamos por la imposición de una contribución extraordinaria de al menos el 5 por mil a todas las personas que se hayan beneficiado mediante perdones tributarios, desde 500.000 dólares en adelante, para enfrentar la crisis económica producto de la pandemia del COVID19.
12. Luchamos por el restablecimiento y/o incremento de impuestos a las personas que tengan activos financieros provenientes del Ecuador en paraísos fiscales y a las transferencias de dinero hacia paraísos fiscales; Demandamos la prohibición de la participación en compras públicas de empresas vinculadas a paraísos fiscales y por el establecimiento de incentivos para el retorno de estos capitales;
13. En el marco de las excepcionalmente graves condiciones de la economía y la crítica situación social del Ecuador, amparados en el mandato de la Constitución y las normas internacionales, luchamos por la suspensión del pago de la deuda externa a tenedores privados y organismos multilaterales, y luchamos para reestructurar al valor del mercado en condiciones más favorables los tramos de la deuda negociada por el gobierno anterior en función de su cotización real; y, planteamos conformar un club de países acreedores para obtener respaldo internacional a la propuesta;
14. Luchamos por la suspensión y/o elevación al máximo posible de los gravámenes a las importaciones de productos agrícolas, industriales y suntuarios, salvo aquellas que son esenciales para la producción y la salud, aplicando las cláusulas

- de las normas de la OMC para suspensión temporal o aumento de gravamen, debido a la grave contingencia económica y social del país;
15. Luchamos por la suspensión de las negociaciones para ingresar a los TLC de Pacífico y con EEUU porque afectarían gravemente a las MIPYMES y a la Agricultura Familiar Campesina y contra la pretensión de incorporar al país al Tribunal de Arbitraje del Banco Mundial CIADI por ser anticonstitucional;
  16. Luchamos por la suspensión y eliminación de los procesos de privatización vía concesión de las empresas públicas Refinería de Esmeraldas, Tame, Ferrocarriles, UNA, CNT, Cocacodo Sinclair, CNT y otras; y por la implementación de planes emergentes de recuperación.
  17. Luchamos porque las entidades del gobierno central, gobiernos autónomos descentralizados y demás instituciones autónomas contraten directamente con las Organizaciones de la Economía Popular y Solidaria, pequeños emprendimientos, productores familiares y MYPES nacionales en ese orden de prelación, obligatoriamente en todo lo que pueda ser provisto en sus Planes Anuales de Compras, hasta cinco años después de terminada la crisis sanitaria;
  18. Luchamos para exigir que las entidades financieras estatales se conviertan en Banca de Desarrollo, para que apliquen programas integrales de financiación y en condiciones apropiadas para los emprendimientos de la agricultura familiar campesina, EPS y MYPES y que puedan transferir recursos al sistema financiero solidario (cooperativas, cajas de ahorro y bancos comunales) para que financien la reactivación a nivel de recintos, barrios y comunidades locales.
  19. Luchamos por el establecimiento una moratoria del pago de obligaciones y la suspensión de los intereses y recargos con la banca pública y privada por al menos dos años, a favor de todos los deudores del país cuyos créditos sean menores a 20.000 dólares y que se disponga que la banca privada y pública reestructure todas las obligaciones que tengan con las personas deudoras, naturales o jurídicas, sin recargos y con tasas de interés disminuidas.
  20. Luchamos porque el gobierno nacional disponga la apertura de la señal de internet durante el período de la crisis sanitaria y hasta tres años después, en las zonas rurales y urbano populares; y, dotar con "tablets" a las familias de todos los recintos rurales y barrios periféricos, para garantizar el acceso a la educación por vía virtual de millones de niños y estudiantes.
  21. Luchamos porque el gobierno nacional declare en emergencia la educación e intervenga en la dotación de infraestructura básica como agua segura y saneamiento, para garantizar el retorno a clases presenciales.
  22. Luchamos porque el gobierno nacional disponga la reducción de la tarifa de los servicios básicos residenciales de manera diferenciada por un período de tres años, iniciando con la entrega de servicios gratuitos a usuarios de las zonas rurales y urbano populares, con un sistema de subsidios cruzados, cubiertos por las zonas de mayor consumo residencial, con la finalidad de garantizar que todas las familias puedan acceder a los mismos;
  23. Exigir al gobierno nacional y a las autoridades del IESS la recuperación y fortalecimiento del Seguro Social Campesino a través de: 1.- Exigir a las autoridades del IESS la dotación inmediata de insumos y medicinas para los dispensarios del Seguro Social Campesino; 2.- Demandar la consolidación del SSC como un programa integral de Atención primaria de Salud 3.- Incrementar las pensiones a los campesinos afiliados con financiamiento estatal; 4.- Impulsar un programa emergente para la vacunación a toda la población rural a través de

- los 600 dispensarios del SSC, para restablecer las actividades educativas y sociales dentro de las comunidades;
24. Luchamos porque la Asamblea Nacional y la Contraloría realicen auditorías especiales e investiguen “todos” los contratos de compras públicas que fueron realizados por causa de la Pandemia del COVID19, bajo el régimen especial establecido en la Ley y que se sancione a los corruptos públicos y privados, incorporando como agravante haber afectado a la vida y salud de las personas.
  25. Luchamos porque se investigue la entrega irregular de carnets de discapacidad en los últimos 5 años, las jubilaciones anticipadas por discapacidad y demás beneficios que puedan haberse obtenido de manera fraudulenta y porque la Fiscalía enjuicie penalmente a los beneficiarios y a todos los funcionarios y tramitadores que tengan responsabilidad.
  26. Luchamos porque el Gobierno Nacional declare la nulidad del concurso de frecuencias de radio y televisión impulsado entre gallos y medianoche por el gobierno anterior, por haberse realizado en medio de la pandemia del COVID19 y en estado de excepción, sin las garantías mínimas para la participación de las organizaciones comunitarias y demás entidades de comunicación y por tener autoridades parcializadas.
  27. Luchamos porque se defiendan los derechos de la comunicación y preceptos constitucionales en el tratamiento de la reforma a la Ley de Comunicación propuesta por el Gobierno Nacional, ilegal e Inconstitucional porque entre otros derechos elimina el acceso al 34% de frecuencias a las organizaciones sociales.
  28. Luchamos por la suspensión de los procesos de negociación del Acuerdos Comercial del Pacífico y con los EEUU por ser lesivos a los intereses de la seguridad y soberanía alimentarias y de las PYMES; y, porque se mantenga la denuncia efectuada en años anteriores a los Tratados Bilaterales de Inversión por ser lesivas a la soberanía de los Estados (hasta los países europeos están haciéndolo).
  29. Luchamos por la conformación, capacitación y funcionamiento de organizaciones barriales y recintales de protección contra la violencia social e intrafamiliar y de género que cumplan una labor de apoyo a la acción de la policía y de mediación para prevenir la violencia contra la mujer y resolver los conflictos a nivel comunitario. Exigimos que capacite a la Policía Nacional en Derechos Humanos.
  30. Luchamos porque se cumpla el mandato constitucional de atención prioritaria para fortalecer el modelo de desarrollo agropecuario basado en la agricultura familiar campesina, para garantizar la seguridad y soberanía alimentaria para todos los ecuatorianos, en correspondencia con las orientaciones de la FAO para el decenio de la AFC (2018-2027).
  31. Luchar por el restablecimiento y fortalecimiento de la institucionalidad del sector de recursos hídricos, creada por la Constitución y la Ley para la gestión del agua y del ambiente y garantizar la autonomía de la autoridad única del agua prevista en la propia Constitución, así como su gobernabilidad democrática y su capacidad técnica, así como la formulación y ejecución de un Plan Nacional de Riego.
  32. Luchar por la creación del Fondo Nacional de Tierras, como una institución que reimpulse la redistribución y acceso a la tierra, la regularización de las tierras en posesión, la defensa de las tierras colectivas, el control del latifundio y el

acaparamiento de la tierra y la defensa del suelo para la seguridad y soberanía alimentarias ante la ocupación desenfrenada de las ciudades.

33. Luchar por la defensa de los derechos de los trabajadores rurales y exigir la expedición del reglamento para la aplicación de la causal de afectación de la tierra en los casos de que existan relaciones precarias con los trabajadores (caso Furukawa).
34. Luchar porque el Ministerio de Defensa realice control a través de las Fuerzas de la Marina para procurar el respeto irrestricto de la franja de protección destinada por ley con exclusividad a la pesca artesanal y la ampliación mediante reforma legal a 12 millas el espacio protegido.
35. Luchar por la construcción del estado plurinacional mediante la exigencia de políticas públicas para el fortalecimiento de los gobiernos comunitarios; el reconocimiento de sus autoridades como interlocutores legítimos para articular y coordinar las políticas estatales en sus localidades; y la participación funcional de representantes indígenas en las instituciones estatales.
36. Luchar por el cumplimiento de la Interculturalidad a través de la transversalización obligatoria de la política pública impulsada desde el Consejo de Igualdad para pueblos y nacionalidades indígenas, afroecuatorianos y montuvios en todas las instituciones del estado.